

CDN

[Inicio](#) > [CDN](#) > [Asociar sitio](#) >

Como asocio un sitio web con CDN?

 Tags: [CDN](#)

Asociar un sitio web a **CDN DonWeb** es muy sencillo! Los pasos seran distintos dependiendo de si el sitio que quieres asociar se encuentra alojado en DonWeb o en otro hoster. A continuacion te explicamos como proceder en cada caso.

Si el sitio web esta alojado en DonWeb

1

Ingresa a tu Area de Cliente desde <https://donweb.com/ingresar>. En la seccion **“Mis servicios”** haz clic sobre **“CDN”**.

2

En la nueva pagina veras tu CDN listo para ser configurado. Haz clic sobre el boton **“Asociar sitio web”**.

3

Ingresa el dominio de tu sitio web en el casillero en blanco y presiona el boton **“Continuar”**.

4

Listo! Un mensaje de confirmacion te indicara que tu sitio web ya fue asociado.

Ingresa el dominio de tu sitio.

lindasideas.com

CONTINUAR

CDN DonWeb
Mensaje: 16 Julio 2015

SIN SITIO WEB ASOCIADO

ASOCIAR SITIO WEB

Continuar

CDN: Asistente configuración.

Si el sitio web esta alojado en otro hoster

1

Ingresa a tu Area de Cliente desde <https://donweb.com/ingresar>. En la seccion “**Mis servicios**” haz clic sobre “**CDN**”.

2

En la nueva pagina veras tu CDN listo para ser configurado. Haz clic sobre el boton “**Asociar sitio web**”.

3

Ingresa el dominio de tu sitio web en el casillero en blanco y presiona el boton “**Continuar**”.

4

En pantalla veras los detalles de la Zona DNS actual de tu dominio.

Luego de corroborar que los detalles son correctos, presiona el boton “**Los registros son correctos. Continuar**”.



Si necesitaras corregir algun dato, puedes hacerlo desde el icono con forma de lapiz (Editar).
Tambien puedes agregar un registro extra desde el boton “**+Agregar registro**”.

5

En una nueva pantalla veras los nuevos pares de DNS que deberas asignar a tu dominio para finalizar la asociacion.

6

Una vez que hayas hecho el cambio de DNS en la entidad donde lo registraste, haz clic en el boton “**Ya modifique los DNS. Finalizar**”. Y listo! El sitio web ya fue asociado con exito.



Ahora, a aguardar la dispersion

Una vez que modificas los DNS de tu dominio en la entidad registrante, deberas aguardar de **24 a 48 hs.** hasta que se concrete la dispersion.